

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1593

Número de Repertorio: 4524

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1593 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301673768	DELGADO DELGADO AIDA MARIA	DONANTE
1305906107	ALVIA DELGADO DIOMEDES CELESTINO	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3075007000	43599	DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION

Fecha inscripción: lunes, 08 julio 2024

Fecha generación: lunes, 08 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 8 3 6 1 8 H Q Q Y L 0 E





ESCRITURA DE:

DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE: QUE OTORGA LA SEÑORA HAIDA MARIA DELGADO DELGADO, A FAVOR DE SU HIJO EL SEÑOR DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO.

CUANTIA DE LA DONACION: \$ 34.113,00

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00923

AUTORIZADA EL 14 DE JUNIO DEL 2024

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 14 DE JUNIO DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000076268



20241308002P00923



NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00923						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2024, (15:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO DELGADO HAIDA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301673768	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVIA DELGADO DIOMEDES CELESTINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305906107	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	34113.00						

Abg. Merly García Macías
Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00923
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2024, (15:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/-43559 https://portalciudadano.manta.gob.ec/-1120494JN9F4MI
OBSERVACIÓN:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/1120702FCWMZMQ https://portalciudadano.manta.gob.ec/1120751HNBDP8F

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 03477-DP13-2024-KP





NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLES 4 - AVENIDA 4
TELÉFONOS: 0994387214 / 0994222583
pati.mendoza@hoi.mil.com



FACTURA NUMERO: 001-002-0000

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00

DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE: QUE OTORGA LA SEÑORA HAIDA MARIA DELGADO DELGADO, A FAVOR DE SU HIJO EL SEÑOR DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO.

CUANTIA DE LA DONACION: \$ 34.113,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes catorce de junio del año dos mil veinticuatro, ante mi

ABOGADA MERLY SILVANA GARCIA MACIAS, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN, ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO AP: 03477-DP13-2024-KP,

comparecen, por una parte la señora **HAIDA MARIA DELGADO DELGADO**, con número de cédula **uno tres cero uno seis siete tres siete seis guión ocho**, quien declara ser de estado civil viuda, de noventa y un años de edad, de ocupación ejecutiva del hogar, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el barrio San Pedro, calle trescientos ocho y avenida doscientos tres de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor **DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO**,

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Mantilla: Manta

portador de la cédula número **uno tres cero cinco nueve cero seis uno cero guión siete**, quien declara ser de estado civil viudo, de cincuenta y cuatro años de edad, de ocupación albañil, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el barrio San Pedro, calle trescientos ocho y avenida doscientos tres de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono número 0990512029, correo electrónico diomedesalvia13@gmail.com; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, con parentesco entre las partes, a quienes de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en la Página Web en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLES Y AVENIDA 4
TELÉFONOS: 0994357214 - 052627583
pati.mendoza@hotmail.com



comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **HAIDA MARIA DELGADO DELGADO**, con número de cédula **uno tres cero uno seis siete tres siete seis guión ocho**, de estado civil viuda, de noventa y un años de edad, de ocupación ejecutiva del hogar, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el barrio San Pedro, calle trescientos ocho y avenida doscientos tres de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA DONANTE"**; y, por otra parte el señor **DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO**, portador de la cédula número **uno tres cero cinco nueve cero seis** 

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

uno cero guión siete, de estado civil viudo, de cincuenta y cuatro años de edad, de ocupación albañil, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el barrio San Pedro, calle trescientos ocho y avenida doscientos tres de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono número 0990512029, correo electrónico diomedesalvia13@gmail.com; por sus propios y personales derechos y a quien se le denominará "EL DONATARIO". CLÁUSULA SEGUNDA:

ANTECEDENTES. a) Declara la DONANTE señora **HAIDA MARIA DELGADO DELGADO**, declara que es dueña y propietaria de un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE Diez metros y lindera con calle pública, POR ATRÁS Veinte metros y lindera con propiedad de los Herederos de José María López, POR EL COSTADO DERECHO Veinte metros y lindera con propiedad del señor Rosalino Tipán, POR EL COSTADO IZQUIERDO Veinte metros y propiedad de Manuel Pilligua. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, inmueble adquirido mediante Protocolización de Sentencia dentro del Ordinario No. 2014-0020, Providencia dictada el catorce de Julio del dos mil quince, Juicio^(C)



Ordinario de Prescripción Extraordinaria

Adquisitiva de Dominio, protocolizada en la Notaría Séptima del cantón Manta en fecha quince de diciembre del dos mil quince é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en fecha trece de enero del dos mil dieciséis; en la suscripción de esta escritura consta el nombre de su propietaria como AIDA, cuando en realidad sus nombres correctos son HAIDA MARIA DELGADO DELGADO, tal como constan en su cédula de ciudadanía que en copia certificada de adjunta al protocolo; b) De conformidad a la certificación extendida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, sobre este bien inmueble, no se halla inscrita ninguna prohibición, acto, contrato o demanda que afecte su dominio, ni es objeto de embargo, ni está constituido en anticresis, ni en patrimonio familiar, por lo que se encuentra libre de todo gravamen; c) Con fecha trece de junio del dos mil veinticuatro, mediante Acta de Autorización para donar, suscrita por la Abogada **ABOGADA MERLY SILVANA GARCIA MACIAS, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN**, para donar se faculta a la señora **HAIDA MARIA DELGADO DELGADO**, a donar el inmueble ante descrito a

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

favor de su hijo el señor **DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO**, cuya copia certificada se la adjunta a la presente escritura como documento habilitante.

CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN IRREVOCABLE. Con los

antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la DONANTE, señora **HAIDA MARIA DELGADO DELGADO**, por sus propios derechos atendiendo a lo dispuesto en los Artículos mil cuatrocientos dos y mil cuatrocientos tres del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien donar, ceder y transferir en forma gratuita, perpetua e irrevocable, a favor de su hijo el señor **DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO**, quien por sus propios derechos, adquiere, recibe y acepta para sí, el bien inmueble singularizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en el sitio Mazato, actualmente en la avenida doscientos tres del barrio San Pedro de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE Diez metros y lindera con calle pública, POR ATRÁS Veinte metros y lindera con propiedad de los Herederos de José María López, POR EL COSTADO DERECHO Veinte metros y lindera con propiedad del señor Rosalino Tipán, POR EL COSTADO IZQUIERDO (C)



Veinte metros y propiedad de Manuel Pilligua. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **CLÁUSULA CUARTA: CUANTIA.** La cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad a lo que establece el Certificado de Avalúo Comercial del GADM - Manta, que corresponde a la suma de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$34.113,00). **CLÁUSULA QUINTA: SANEAMIENTO.** La donación de este bien inmueble se hace como CUERPO CIERTO y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas. Por su parte, el Donatario declara que conoce muy bien lo que su señora madre le está donando, pues se encuentra habitando en el inmueble. **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** Se faculta al DONATARIO, para que por sí o por interpuesta persona, solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, la inscripción de la presente Escritura Pública de Donación. **CLÁUSULA SEPTIMA: ACEPTACIÓN.** El DONATARIO, señor **DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO**, acepta todas y cada una ^{ca}

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

de las cláusulas antepuestas y se da por notificado de la presente Donación que se le hace a su favor; expresando su gratitud a su señora madre **Haida Maria Delgado Delgado**, por este acto de generosidad.- LAS DE ESTILO. Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este contrato como es la voluntad de sus otorgantes. (Firmado) GILBERT RENE PALACIOS SANTOS, MATRICULA No. 13.2007-67-F.A.M.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATINENCIA RIVERA TRIONES
DIRECCIÓN CADENA AVENIDA 4
TELÉFONOS: 0994257214 - 05222583
patinencia@notariasegunda.com



los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme



NOTARÍA SEGURO DE FIANZA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCIÓN CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS 0994257214 - 052622583
 pati.mendoza@hotmail.com



lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com; y, leída que le fue a los comparecientes y a los testigos por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe 

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Montalvo - Ecuador

Elaborado R.M.S.P.

Aida M Delgado



HAIDA MARIA DELGADO DELGADO

C.C.No. 130167376-8

1301673768

Diomedes Alvia D

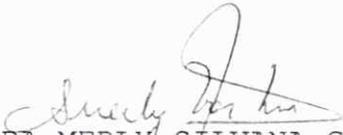


DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO

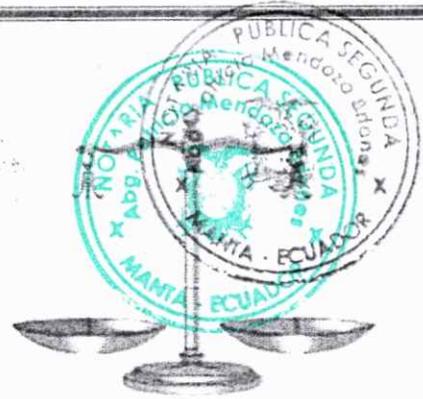
C.C.No. 130590610-7

1305906107

C.V.No.71486604



ABOGADA MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN,
ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO AP: 03477-DP13-2024-KP



ESCRITURA DE:

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR UN BIEN INMUEBLE EN FORMA IRREVOCABLE PARA DONAR LA SEÑORA HAIDA MARIA DELGADO DELGADO; Y LOS TESTIGOS SEÑORES FREDDY IVAN VALENCIA ALVIA Y EUDORO NEPTALI DELGADO LUCAS.

CUANTIA INDETERMINADA

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00915

AUTORIZADA EL 13 DE JUNIO DEL 2024

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 13 DE JUNIO DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Merly García Matías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000076256



20241308002P00915



PROTOCOLIZACIÓN 20241308002P00915

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE JUNIO DEL 2024, (16:40)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
DELGADO DELGADO HAIDA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301673768
VALENCIA ALVIA FREDDY IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308285046
DELGADO LUCAS EUDORO NEPTALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305909135

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00915
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JUNIO DEL 2024, (16:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ -43599
OBSERVACIÓN:	

Merly Silvana García Macías

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCÍA MACÍAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03477-DP13-2024-KP



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE ENTRE AVENIDAS 4
 Y MALECÓN TELEFONO: 053822583/0994257214
 patmendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000076256

CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P00915

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por la señora Haida María Delgado Delgado y su Abogado Señor Gilbert René Palacios Santos, Matricula No. 13.2007-67-F.A.M., y de acuerdo al Artículo dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial Vigente

PROCEDO A PROTOCOLIZAR

el Acta Notarial de Solemnización de la Declaración Juramentada para donar el terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, otorgado por la señora Haida María Delgado Delgado y demás documentos adjuntos. La cuantía es indeterminada. Para constancia de ello, firmo y sello en la ciudad de Manta, a los trece días de mes de junio del año dos mil veinticuatro, misma que queda inserta en el libro del protocolo, doy fe. *cy*

Elaborado por: R.M.S.P.

Merly Silvana Garcia Macias

ABOGADA MERLY SILVANA GARCÍA MACÍAS
 NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN, ACCIÓN
 DE PERSONAL NÚMERO AP: 03477-DP13-2024-KP



Abg. Merly Garcia Macias
 Abg. Merly Garcia Macias
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador



NOTARIA
PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA ERGONES
DIR: CALLES ENTRE AVENIDAS 1
Y MALECON TELEFONO: 052622880904257214
pau.mendoza@hotmail.com



ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN

JURAMENTADA PARA DONAR UN BIEN INMUEBLE EN FORMA

IRREVOCABLE PARA DONAR LA SEÑORA HAIDA MARIA

DELGADO DELGADO; Y LOS TESTIGOS SEÑORES FREDDY

IVAN VALENCIA ALVIA Y EUDORO NEPTALI DELGADO

LUCAS.

CUANTIA INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera

del Cantón del mismo nombre, Provincia de

Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves

trece de junio del año dos mil veinticuatro,

ante mí, **ABOGADA MERLY SILVANA GARCIA MACIAS,**

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN,

ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO AP: 03477-DP13-2024-

KP, comparecen, por una parte la señora HAIDA

MARIA DELGADO DELGADO, con número de cédula uno

tres cero uno seis siete tres siete seis guión

ocho, quien declara ser de estado civil viuda,

de noventa y un años de edad, de ocupación

ejecutiva del hogar, de nacionalidad

ecuatoriana, domiciliada en el barrio San Pedro,

calle trescientos ocho y avenida doscientos tres

de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta,

por sus propios y personales derechos; y, por

Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

21

otra parte los testigos, señor **FREDDY IVAN VALENCIA ALVIA**, portador de la cédula número **uno tres cero ocho dos ocho cinco cero cuatro guión seis**, quien declara ser de estado civil soltero, de cuarenta y cuatro años de edad, de ocupación chofer profesional, domiciliado en el barrio San Pedro, calle trescientos nueve y avenida doscientos once de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono número 0981462843, correo electrónico eveljff@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; y, el señor **EUDORO NEPTALI DELGADO LUCAS**, portador de la cédula número **uno tres cero cinco nueve cero nueve uno tres guión cinco**, quien declara ser de estado civil soltero, de cincuenta y seis años de edad, de ocupación obrero, domiciliado en la calle trece y avenida veintiocho de la ciudad de Manta, teléfono número 0979626573, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes estando presentes me exhiben sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, y me autorizan a obtener información de dicho



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE ENTRE AVENIDAS 4
 Y MALECÓN TELEFONO: 052622583094257214
 pat.mendoza@hotmail.com



documento en la Base de Datos del Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, para proceder a descargarla para que queden agregadas a esta Acta como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos del objeto y resultado de la presente declaración, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio de su obligación de decir la verdad manifiesta bajo juramento: **HAIDA MARIA DELGADO DELGADO**, con número de cédula **uno tres cero uno seis siete tres siete seis guión ocho**, quien declara ser de estado civil viuda, de noventa y un años de edad, de ocupación ejecutiva del hogar, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el barrio San Pedro, calle trescientos ocho y avenida doscientos tres de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, por mis propios y personales derechos, manifiesto y declaro:

PRIMERA: Que soy dueña y propietaria de un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE Diez metros y lindera con calle pública, POR ATRÁS Veinte metros y lindera

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador
 Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

con propiedad de los Herederos de José María López, POR EL COSTADO DERECHO Veinte metros y lindera con propiedad del señor Rosalino Tipán, POR EL COSTADO IZQUIERDO Veinte metros y propiedad de Manuel Pilligua. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, inmueble adquirido mediante Protocolización de Sentencia dentro del Ordinario No. 2014-0020, Providencia dictada el catorce de Julio del dos mil quince, Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, protocolizada en la Notaria Séptima del cantón Manta en fecha quince de diciembre del dos mil quince é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en fecha trece de enero del dos mil dieciséis, inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámen. **SEGUNDA: HAIDA MARIA DELGADO DELGADO**, declaro que es mi voluntad **DONAR** en forma irrevocable el inmueble ante descrito, a favor de mi hijo el señor **DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO**, declaro que poseo los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen los señores **FREDDY IVAN** (e)



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE ENTRE AVENIDAS
 Y MALECON TELEFONO 05262258370994257214
 patmendoza7@hotmail.com

VALENCIA ALVIA Y EUDORO NEPTALI DELGADO LUCAS,

como testigos en este mismo acto. **CUARTA:** Los Testigos, señores **FREDDY IVAN VALENCIA ALVIA Y EUDORO NEPTALI DELGADO LUCAS,** en forma conjunta,

libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que la señora **HAIDA MARIA DELGADO DELGADO** posee dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.

QUINTA: Con todo lo expuesto y al amparo del Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, le solicitamos que en la presente Acta se solemnice la declaración:

juramentada que antecede para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de mi hijo **DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO.** En virtud de la declaración juramentada de la señora **HAIDA MARIA DELGADO DELGADO;** y los testigos, señores **FREDDY IVAN VALENCIA ALVIA Y EUDORO NEPTALI DELGADO LUCAS,** con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de **LA FE PÚBLICA** de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

64

numeral once del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **SOLEMNIZO LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR**, otorgada por la señora **Haida Maria Delgado Delgado**, en la que consta que es su voluntad **DONAR** el inmueble descrito anteriormente a favor de su hijo **DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO**. Se concluye la presente Acta, que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a instrumento público con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente acta se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las 



NOTARIA
PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE ENTRE AVENIDAS 4
Y MALECÓN TELEFONO: 05262258340994257214
pau.mendoza@hotmail.com



obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado.

La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizarlo o intervenir en el presente documento público.

Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

✓

Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo



NOTARIA SEGUNDA PERMANENTE
 PATRICIA MENDOZA BLANES
 DIR: CALLE ENTRE AVENIDAS
 MALECON TELEFONO: 0516225856994
 pati.mendoza@hotmail.com



faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com. Se concluye la presente acta Notarial que le fue leída íntegramente a los comparecientes por mí la notaria, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, y que su original se protocoliza y se archiva en el protocolo correspondiente. Se cumplieron los preceptos legales y de todo lo actuado. DOY FE. (A)

Elaborado por A.M.D.F.

Haida M Delgado

HAIDA MARIA DELGADO DELGADO

C.C.No. 130167376-8



2012-03-23 15:35

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Freddy Ivan Valencia A



FREDDY IVAN VALENCIA ALVIA

C.C.No. 130828504-6 130828504-6

C.V.No. 42725967

TESTIGO

EUDORO NEPTALI DELGADO



EUDORO NEPTALI DELGADO LUCAS

C.C.No. 130590913-5 1305909135

TESTIGO

Merly Silvana Garcia Macias

ABOGADA MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN,
ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO AP: 03477-DP13-2024-KP





SEÑORA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

HAIDA MARIA DELGADO DELGADO, con número de cédula **uno tres cero uno seis siete tres siete seis guión ocho**, quien declara ser de estado civil viuda, de noventa y un años de edad de ocupación ejecutiva del hogar, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el barrio San Pedro, calle trescientos ocho y avenida doscientos tres de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, por mis propios y personales derechos, manifiesto y declaro:

PRIMERA: Que soy dueña y propietaria de un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** Diez metros y lindera con calle pública, **POR ATRÁS** Veinte metros y lindera con propiedad de los Herederos de José María López, **POR EL COSTADO DERECHO**, Veinte metros y lindera con propiedad del señor Rosalino Tipán, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Veinte metros y propiedad de Manuel Pilligua. Con una Superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**, inmueble adquirido mediante Protocolización de Sentencia dentro del Ordinario No. 2014-0020, Providencia dictada el catorce de Julio del dos mil quince, Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, protocolizada en la Notaria Séptima del cantón Manta en fecha quince de diciembre del dos mil quince é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en fecha trece de enero del dos mil dieciséis, inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámen.

SEGUNDA: HAIDA MARIA DELGADO DELGADO, declaro que es mi voluntad **DONAR** en forma irrevocable el inmueble ante descrito, a favor de mi hijo el señor **DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO**, declaro que poseo los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen los señores **FREDDY IVAN VALENCIA ALVIA Y EUDORO NEPTALI DELGADO LUCAS**, como testigos en este mismo acto.

CUARTA: Los Testigos, señores **FREDDY IVAN VALENCIA ALVIA Y EUDORO NEPTALI DELGADO LUCAS**, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que la señora **HAIDA MARIA DELGADO DELGADO** posee dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.

QUINTA: Con todo lo expuesto y al amparo del Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, le solicitamos que en la presente Acta se solemnice la declaración juramentada que antecede para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de mi hijo **DIOMEDES CELESTINO ALVIA DELGADO**

Cumplida todas las diligencias usted señora Notaria, deberá levantar el Acta Respectiva y ordenará su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente y proceder a su protocolización conforme a derecho.-

Autorizo al Abogado **GILBERT RENE PALACIOS SANTOS**, para que me represente en este acto.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Sírvase atenderme conforme a lo solicitado

Firmo junto con mi abogado autorizado.

Haida Maria Delgado Delgado
C.C.No. 130167376-8

Gilbert Rene Palacios Santos
Matricula No. 13.2007-67-F.A.M.-

Recibido: Manta, 13 de junio del 2024, a las 09:20

Manta, 13 de junio del año 2024, a las 09h20 la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual admite al trámite correspondiente, comparezca la peticionaria y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

ABOGADA MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN, ACCIÓN DE
PERSONAL NÚMERO AP: 03477-DP13-2024-KP



11/11/11



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER DE LOS ABOGADOS

AB. PALLAIDOS SARTOS GILBERT RENE

Matrícula No. 11-2101-47

Registro No. 0000000000

Escritura No. 0000000000



Firma

af
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

af
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 15 lines and is oriented vertically. The characters are small and difficult to decipher, but appear to be a mix of letters and numbers.



Ficha Registral-Bien Inmueble
43599

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019081
Certifico hasta el día 2024-06-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 17 diciembre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: EN EL SITIO MAZATO PARRAQUIA TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Veinte metros y lindera con propiedad de los Herederos de José María López. POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y lindera con propiedad del Sr. Rosalino Tipán. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de Manuel Pilligua. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1661 miércoles, 15 noviembre 1995	1095	1096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	400 jueves, 10 febrero 2000	2308	2310
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	231 miércoles, 03 septiembre 2014	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	258 miércoles, 12 agosto 2015	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	137 miércoles, 13 enero 2016	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 15 noviembre 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 noviembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION Y COMPRAVENTA.-Los Sres. Hugo Esteban Franco Chavez y esposa Rosa Elvira Espinal Pilligua de Franco, acepta la compra que les hiciera su agente oficioso y vende a favor de la Sra. Marina Graciela Alvía Delgado de Valencia, un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVIA DELGADO MARINA GRACIELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO CHAVEZ HUGO ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESPINAL PILLIGUA ROSA ELVIRA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 5] COMPRAVENTA

Abg. Mery García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Inscrito el: jueves, 10 febrero 2000
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 enero 2000
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 400 Folio Inicial: 2308
 Número de Repertorio: 713 Folio Final: 2310

a.-Observaciones:

La menor de edad ROXANA AUXILIADORA ALVIA BAQUE, representada por su Padre el Sr. Diomedes Celestino Alvia Delgado. Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Veinte metros y lindera con propiedad de los Herederos de José María López. POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y lindera con propiedad del Sr. Rosalino Tipán. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de Manuel Pilligua. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVIA BAQUE ROXANA AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA SANTANA CARLOS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA DELGADO MARINA GRACIELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 5] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: miércoles, 03 septiembre 2014

Número de Inscripción : 231 Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6516 Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 mayo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO NUMERO 20-2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ALVIA BAQUE ROXANA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	DELGADO DELGADO AIDA MARIA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[4 / 5] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 12 agosto 2015

Número de Inscripción : 258 Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6475 Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por la Unidad Judicial Civil de Manta propuesto por la Sra. Aida Maria Delgado Delgado en contra de Roxana Auxiliadora Alvia Baque. Oficio No. 0594 - 2015 - UJCM - 0020 - 14CC Dentro del Juicio Ordinario No. 0020 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ALVIA BAQUE ROXANA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	DELGADO DELGADO AIDA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador



[5 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 13 enero 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 diciembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Ordinario No. 2014-0020, Providencia dictada el 14 de Julio del 2015. Según inspección Judicial ha variado costado de atrás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ALVIA BAQUE ROXANA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO DELGADO AIDA MARIA	VIUDO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO DELGADO HAIDA MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019081 certifico hasta el día 2024-06-05, la Ficha Registral Número: 43599.

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... toja(s) ... fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual es amparado por las disposiciones que me otorga la Ley Notarial.

Merly García Macías
 Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
 GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 43599

Válido por 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2151927YHPMT03

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 2151927YHPMT03

TITULO DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: 1788491420

NUMERO DE FICHA: 41000

SOLICITANTE: DELGADO DELGADO AIDA MARIA - 1301673766

BENEFICIARIO: DELGADO DELGADO HAIDA MARIA - 1301673766

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-05 16:39:38

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-07-05 17:17:26

[Ver certificado](#)





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301673768

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO HAIDA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALVIA LUIS

Datos del Padre: DELGADO JOSE ABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO MARIA HERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Haida M. Delgado

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 242-028-76026



242-028-76026

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130167376-8

CIUDADANÍA ECUATORIANA

DELGADO DELGADO

HAIDA MARÍA

MANTAS

MANTAS

MANTAS

FECHA DE NACIMIENTO 1932-09-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEVO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO

LUIS ALVIA



INSTITUCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

QUEHACER DOMESTICOS

V3333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DELGADO JOSE ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DELGADO MARIA HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA

2018-01-31

FECHA DE EXPIRACION

2028-01-31



Haida M Delgado



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308285046

Nombres del ciudadano: VALENCIA ALVIA FREDDY IVAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VALENCIA SANTANA CARLOS CRESENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVIA DELGADO MARINA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Freddy Ivan Valencia A.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 249-028-76099



249-028-76099

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BRAND

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

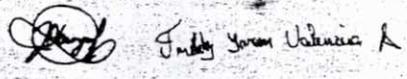


CIUDADANÍA: 130828504-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: VALENCIA ALVIA FREDDY IVAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MONTECRISTI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-10-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: BASICA
 PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL
 E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALENCIA SANTANA CARLOS CRESENCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVIA DELGADO MARINA GRACIELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA - 2018-10-12
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-10-12

000702205

ay

Abg. Merty Garcia Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

CNE CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

VALENCIA ALVIA FREDDY IVAN N° 42725967

PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1
 JUNTA N° 0079 MASCULINO



CC N° 1308285046

ay

Abg. Merty Garcia Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que dio su voto en el sufragio...
 LOPE VARELA
 PRESIDENTE DE LA JRV

1940



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305909135

Nombres del ciudadano: DELGADO LUCAS EUDORO NEPTALI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO TRIVIÑO JOSE ALIPIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS FRANCO LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



CUDADO DELGADO

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manabí - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 240-028-76169



240-028-76169

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF
HEALTH, EDUCATION &
WELFARE

SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS DELGADO LUCAS
NOMBRES EUDORO NEPTALI
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 28 ABR 1968
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MONTECRISTI
MONTECRISTI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 063322130
FECHA DE VENCIMIENTO 07 AGO 2033
NATIGAN 310483

NUI.1305909135

Código delgado



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO TRIVIÑO JOSE ALIPIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LUCAS FRANCO LASTENIA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACILAR E33332242
TIPO SANGRE O+

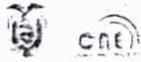
DONANTE No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 07 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0633221306<<<<<<1305909135
6804266M3308073ECU<NO<DONANTE1
DELGADO<LUCAS<<EUDORO<NEPTALI<



CERTIFICADO de PRESENTACIÓN
14 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



130590913-5
Nº CEDULA
Eudoro NEPTALI
APELLIDOS
Delgado Lucas
NOMBRES
Mendos
F. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

CIUDADANO/A:

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER SU CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN PREVIAMENTE AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PARA PODER AL MISMO TIEMPO, SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO.

VALIDO POR 90 DIAS

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 07 de Agosto 2023

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

REPRODUCED FROM THE
OFFICIAL RECORDS OF THE
UNITED STATES GOVERNMENT

CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA



APELLIDOS DELGADO
NOMBRES DIOMEDES CELESTINO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 12 ABR 1979
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MONTECRISTI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO HOMBRE
No DOCUMENTO 022725201
FECHA DE VENCIMIENTO 14 MAR 2032
NACION 054805

NUL.1305906107

Diomedes Alvia D



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALVIA CHAVEZ LUIS ERASMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO DELGADO HAIDA MARIA
ESTADO CIVIL VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE SALVATIERRA CASTRO MARYURI MAYDITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MONTECRISTI 14 MAR 2022



CÓDIGO DACTILAR V2343V2222
TIPO SANGRE O+
DONANTE No donante

I<ECU0237282017<<<<<<1305906107
7004122M3203145ECU<NO<DONANTE1
ALVIA<DELGADO<<DIOMEDES<CELEST



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

31 DE ABRIL DE 2024



ALVIA DELGADO DIOMEDES CELESTINO

N: 71486604

PROVINCIA: MANABI

CIRCONSCRIPCIÓN: MANTA

PARTIDO: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA 1

MANTA No 0004 MASCULINO



CC: 1305906107

ay
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

A
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles, aversos reversos son iguales a sus originales, Manta, 13 - 04 - 2024.

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00915. LA NOTARIA. *cat*

ABOGADA MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN,
ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO AP: 03477-DP13-2024-KP



•
:
•

Ficha Registral-Bien Inmueble

43599



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019081
Certifico hasta el día 2024-06-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 17 diciembre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: EN EL SITIO MAZATO PARRAQUIA TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Veinte metros y lindera con propiedad de los Herederos de José María López. POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y lindera con propiedad del Sr. Rosalino Tipán. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de Manuel Pilligua. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1661 miércoles, 15 noviembre 1995	1095	1096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	400 jueves, 10 febrero 2000	2308	2310
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	231 miércoles, 03 septiembre 2014	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	258 miércoles, 12 agosto 2015	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	137 miércoles, 13 enero 2016	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 15 noviembre 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 noviembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION Y COMPRAVENTA.-Los Sres. Hugo Esteban Franco Chavez y esposa Rosa Elvira Espinal Pilligua de Franco, acepta la compra que les hiciera su agente oficioso y vende a favor de la Sra. Marina Graciela Alvía Delgado de Valencia, un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVIA DELGADO MARINA GRACIELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO CHAVEZ HUGO ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESPINAL PILLIGUA ROSA ELVIRA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] COMPRAVENTA

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Inscrito el: jueves, 10 febrero 2000
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 enero 2000
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 400 Folio Inicial: 2308
Número de Repertorio: 713 Folio Final : 2310



a.-Observaciones:
La menor de edad ROXANA AUXILIADORA ALVIA BAQUE, representada por su Padre el Sr. Diomedes Celestino Alvia Delgado. Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Veinte metros y lindera con propiedad de los Herederos de José María López. POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y lindera con propiedad del Sr. Rosalino Tipán. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de Manuel Pilligua. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVIA BAQUE ROXANA AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA SANTANA CARLOS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA DELGADO MARINA GRACIELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 5] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: miércoles, 03 septiembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 mayo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO NUMERO 20-2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 231

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 6516

Folio Final: 1

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ALVIA BAQUE ROXANA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	DELGADO DELGADO AIDA MARIA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[4 / 5] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 12 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por la Unidad Judicial Civil de Manta propuesto por la Sra. Aida Maria Delgado Delgado en contra de Roxana Auxiliadora Alvia Baque. Oficio No. 0594 - 2015 - UJCM - 0020 - 14CC Dentro del Juicio Ordinario No. 0020 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 258

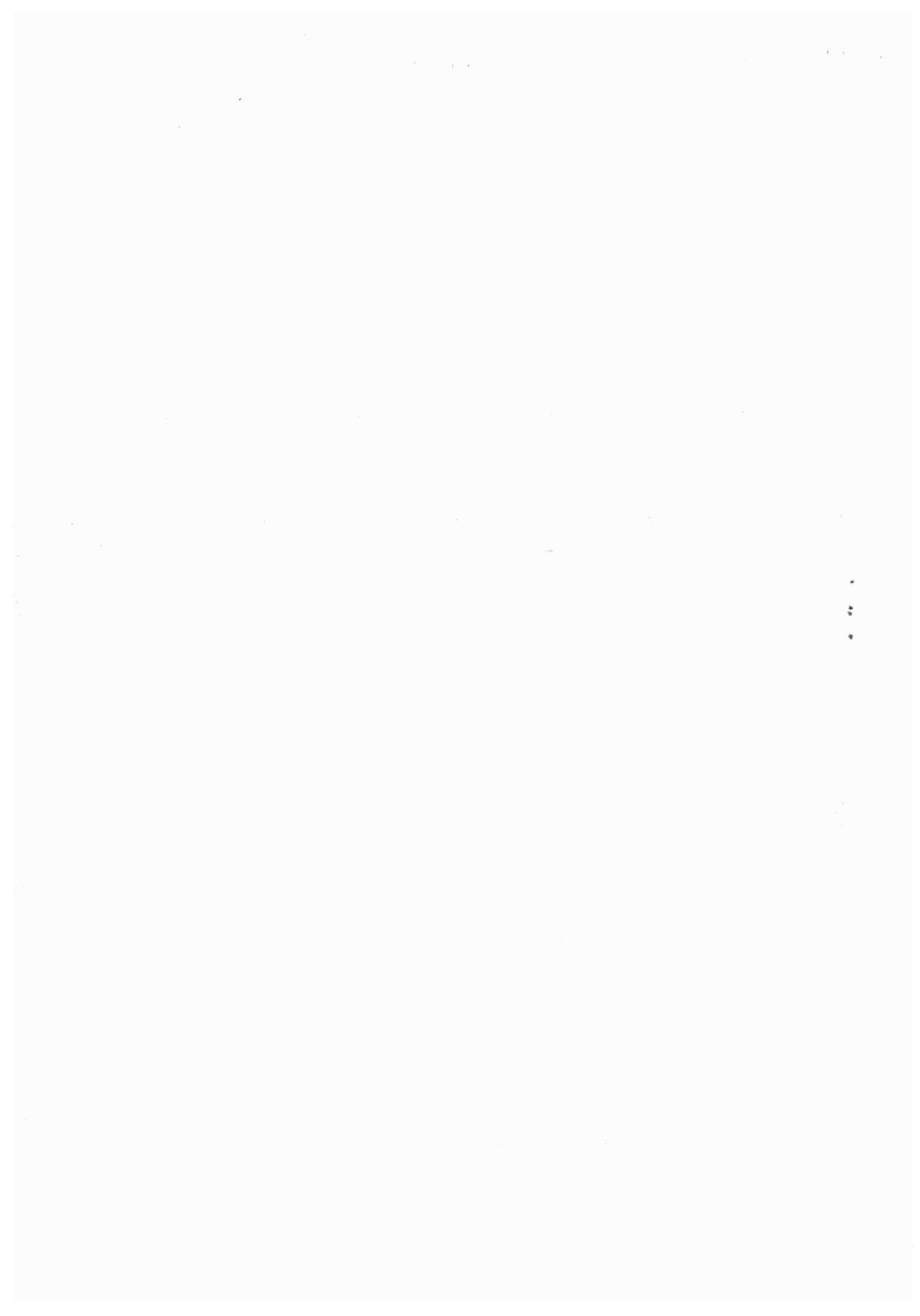
Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 6475

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ALVIA BAQUE ROXANA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	DELGADO DELGADO AIDA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA





[5 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 13 enero 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 diciembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Ordinario No. 2014-0020, Providencia dictada el 14 de Julio del 2015. Según inspección Judicial ha variado costado de atrás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 137 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 256 Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ALVIA BAQUE ROXANA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO DELGADO AIDA MARIA	VIUDO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO DELGADO HAIDA MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019081 certifico hasta el día 2024-06-05, la Ficha Registral Número: 43599.

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.15 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . (o/a(s) u/iles) fue materializado a petición del señor (a) . . . de la página web y/o soporte electrónico.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 43599

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 1 9 2 7 Y H P M T 0 3



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2151927YHPMT03

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2151927YHPMT03

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-24019081

NUMERO DE FICHA: 43599

SOLICITANTE: DELGADO DELGADO AIDA MARIA - 1301673768

BENEFICIARIO: DELGADO DELGADO HAIDA MARIA - 1301673768

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-05 16:39:38

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-07-05 17:17:28

[Ver certificado](#)



N° 062024-119446
Manta, viernes 07 junio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO DELGADO HAIDA MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1301673768**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hoja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... de hoy ... todo lo cual certifico ... Notarial.

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 07 julio 2024

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120494JN9F4MI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1120494JN9F4MI

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1120494JN9F4MI

NÚMERO: 052024-119446

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: DELGADO DELGADO HAIDA MARIA

BENEFICIARIO(A): DELGADO DELGADO HAIDA MARIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301673768

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-07 11:02:34

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-07-07

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-119654

N° ELECTRÓNICO : 234604



Fecha: 2024-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-50-07-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AV. 203 BARRIO SAN PEDRO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301673768	DELGADO DELGADO-AIDA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,000.00

CONSTRUCCIÓN: 14,113.00

AVALÚO TOTAL: 34,113.00

SON: TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

*Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (a) ... (b) ... (c) ... (d) ... (e) ... (f) ... (g) ... (h) ... (i) ... (j) ... (k) ... (l) ... (m) ... (n) ... (o) ... (p) ... (q) ... (r) ... (s) ... (t) ... (u) ... (v) ... (w) ... (x) ... (y) ... (z) ... fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120702FCWMZMQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-06-12 08:57:18





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1120702FCWMZMQ

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1120702FCWMZMQ

NÚMERO: 062024-119654

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: DELGADO DELGADO HAIDA MARIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301673768

CLAVE CATASTRAL: 3075007000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-06-11 17:11:41

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 | Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec | Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 062024-119703

Manta, miércoles 12 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-07-50-07-000 perteneciente a DELGADO DELGADO AIDA MARIA con C.C. 1301673768 ubicada en SITIO MAZATO AV. 203 BARRIO SAN PEDRO BARRIO SAN PEDRO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$34,113.00 TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE DÓLARES 00/100.

Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (hoja(s) uni(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120751HNBDP8F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1120751HNBDP8F

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1120751HNBDP8F

NÚMERO: 062024-119703

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: DELGADO DELGADO HAIDA MARIA

CLAVE CATASTRAL: 3-07-50-07-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-12 08:58:08

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000197045

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DELGADO DELGADO AIDA MARIA	13xxxxxxx8	000002839	568122

Certificado de Solvencia

Expedición	2024-06-07	Expiración	2024-07-07
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2024/07-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-07 11:18:57 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301673768

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO HAIDA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALVIA LUIS

Datos del Padre: DELGADO JOSE ABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO MARIA HERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Haida M Delgado

Abg. Mery García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 242-028-76026



242-028-76026

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 130167376-8



CIUDADANÍA: DELGADO DELGADO
 APELLIDOS Y NOMBRES: HAJDA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1932-09-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 LUIS ALVIA



INSTRUCCIÓN: **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** V3333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DELGADO JOSE ABEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DELGADO MARIA HERMINIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-01-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-01-31**

Aida M Delgado

FORMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305906107

Nombres del ciudadano: ALVIA DELGADO DIOMEDES CELESTINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SALVATIERRA CASTRO MARYURI MAYDITA

Datos del Padre: ALVIA CHAVEZ LUIS ERASMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO DELGADO HAIDA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 246-028-76755



246-028-76755

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

ALVIA DELGADO

DIOMEDES CELESTINO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

12 ABR 1970

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MONTECRISTI

MONTECRISTI

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

023720201

FECHA DE VENCIMIENTO

14 MAR 2032

NAT.CAN

094505

NUI.1305906107

Diomedes Alvia D



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ALVIA CHAVEZ LUIS ERASMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DELGADO DELGADO HAIDA MARIA

ESTADO CIVIL

VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

SALVATIERRA CASTRO MARYURI MAYDITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MONTECRISTI 14 MAR 2022

Alvia
DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR

V2343V2222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



I<ECU0237282017<<<<<<1305906107
7004122M3203145ECU<NO<DONANTE1
ALVIA<DELGADO<<DIOMEDES<CELEST



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

ALVIA DELGADO DIOMEDES CELESTINO

Nº 71486604

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA Nº 0004 MASCULINO



C.C.N. 1305906107

Abg. Merly Garcia Macias
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 14/04/2024

Merly Garcia Macias
Abg. Merly Garcia Macias
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00923. LA NOTARIA. *et*

Merly Silvana Garcia Macias

ABOGADA MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN,
ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO AP: 03477-DP13-2024-KP



Número de serie: **872682118854**

Razón social:

ALVIA DELGADO DIOMEDES CELESTINO

Identificación:

1305906107

Fecha y hora de declaración:

17/06/2024 a las 14:08:06

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

14 JUNIO 2024

Impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1305906107001 Razón Social: ALVIA DELGADO DIOMEDES CELESTINO
Período Fiscal: 14 JUNIO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Seleccione
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024113630790

NÚMERO SERIAL

872682118854

FECHA RECAUDACIÓN

17-06-2024

PÁGINA

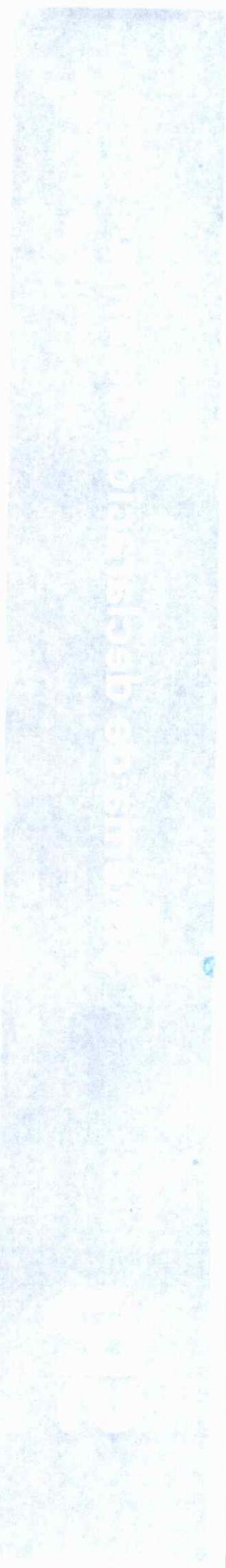
1

[Faint, illegible text in the top section of the page]

[Faint, illegible text in the middle section of the page]

[Faint, illegible text in the lower middle section of the page]

[Faint, illegible text in the bottom section of the page]



Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00	331 0.00
Bienes inmuebles	312	1 322	31113.00	332 31113.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00	333 0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00	334 0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00	335 0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00	336 0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 337 0.00

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 31113.00

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)				
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431 0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias			422	0.00 432 0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	31113.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024113630790

NÚMERO SERIAL

872682118854

FECHA RECAUDACIÓN

17-06-2024

PÁGINA

2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora	903	0.00	
Multa	904	0.00	
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1301673768	DELGADO DELGADO HAIDA MARIA	ECUADOR	14/06/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	2

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1301673768 DELGADO DELGADO HAIDA MARIA 2024-06-14	CASA	3075007000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	31,113.00	SIN RESERVAS	100.00	31,113.00	100.00	31,113.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024113630790

NÚMERO SERIAL

872682118854

FECHA RECAUDACIÓN

17-06-2024

PÁGINA

3

